

VALDIVIA, 29 de Septiembre del 2010

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.506 /**

**VISTOS:** La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.407, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

**CONSIDERANDO:**

1º) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2º) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

**RESUELVO:**

**AUTORIZÁSE** al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010:

N°O.DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
056	24/08/2010	JOEL ARANEDA JAIME	25.811	5.3.2.04.01.02
057	24/08/2010	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	103.500	5.3.2.04.01.02
058	06/09/2010	SODIMAC S.A.	64.973	5.3.2.04.12.01
059	06/09/2010	REXEL ELECTRA S.A.	26.180	5.3.2.04.12.01
060	14/09/2010	ROBERTO EDUARDO GODOY TORO	16.500	5.3.2.04.08.01
Nº ORDEN TRABAJO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
016	18/08/2010	NELSON VASQUEZ TRONCOSO	53.550	5.3.2.08.99.01
017	30/08/2010	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	50.000	5.3.2.08.01.01
018	16/09/2010	ARNOLDO M GODOY MONTAÑA	26.775	5.3.2.08.99.01
Nº ORDEN REPARAC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
05	23/08/2010	SERVICIO TECNICO TECNOSUR LTDA	79.581	5.3.2.04.11.01
04	03/08/2010	SERVICIO TECNICO TECNOSUR LTDA	45.796	5.3.2.06.02.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON  
DIRECTORA REGIONAL

Sandra Díaz Fernández  
Secretaría Depto. Administración